



---

# BOLETIN OFICIAL

---

## DE LA CIUDAD DE CEUTA

---

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXV

Viernes 18 de febrero de 2000

EXTRAORDINARIO N.º 9

---

### SUMARIO

#### AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

**11.-** Composición del Tribunal Calificador para la provisión, como personal interino, de 9 plazas de Bombero de la Ciudad de Ceuta, mediante sistema de Oposición Libre.

**12.-** Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, como personal interino, de 9 plazas de Bombero de la Ciudad de Ceuta, mediante sistema de Oposición Libre.

## I N F O R M A C I O N

**PALACIO DE LA ASAMBLEA:** ..... Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00  
 - Administración General ..... Horario de 9 a 13,45 h.  
 - Oficina de Información ..... Horario de 9 a 14 h.  
 - Registro General ..... Horario de 9 a 14 h.

**SERVICIOS FISCALES:** ..... C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)  
 - Importación ..... Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.  
 - I.P.S.I. .... Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

**ASISTENCIA SOCIAL:** ..... Juan de Juanes s/n. - Telf. 956 50 46 52. Horario de 10 a 14 h.

**BIBLIOTECA:** ..... Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

**LABORATORIO:** ..... Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

**FESTEJOS:** ..... Paseo de las Palmeras s/n. - Telf. 956 51 80 22

**JUVENTUD:** ..... Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

**POLICIA LOCAL:** ..... Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

**BOMBEROS:** ..... Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

**INTERNET:** ..... <http://www.ciceuta.es>

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

**11.-** En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, núm. 3.863, de fecha 24-12-99 para la provisión como personal interino de nueve plazas de Bombero de esta Ciudad de Ceuta, mediante el sistema de Oposición Libre, se anuncia lo siguiente:

1.º- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Antonio Sampietro Casarramona, Presidente de la Ciudad, como Titular, y el Excmo. Sr. D. Juan José Rosales Fernández, Consejero de Administración Pública, como Suplente.

- Secretario: D. Rafael Matres Quesada, Funcionario, como Titular, y D. Francisco M. Navarro Catarecha, Funcionario, como Suplente.

- Vocales: Excmo. Sr. D. Manuel de la Rubia Nieto, Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Andrés Sánchez Sánchez, Jefe del Gabinete de la Presidencia, como Suplente.

- Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Roca, Viceconsejero de Servicios, como Titular, y el Ilmo. Sr. D. Vicente Oliver Gaytán de Ayala, Director General de Presidencia y Relaciones Institucionales, como Suplente.

- Ilmo. Sr. D. José Ernesto González Rivas, Viceconsejero de Presidencia y Telecomunicaciones, como Titular, y la Ilma. Sra. D.ª Marta M.ª González Alonso, Viceconsejera de Industria, Comercio y Pesca, como Suplente.

- D. José Mata Terrón, Funcionario, como Titular, y D. Antonio Monasterio Ballesta, Funcionario, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Funcionario, como Titular, y D. Antonio González Brull, Funcionario, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Manuel Peña Curado, Funcionario, como Titular, y D. José Delicado Canalejas, Funcionario, como Suplente, designados por la Junta de Personal.

2.º- El Tribunal se constituirá el día 23 de febrero de 2000, a las 9,00 horas, en la Sala de Comisiones, anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrá ser recusado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30 /92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 17 de febrero de 2000.- EL SECRETARIO LETRADO.- Fdo.: Rafael Flores Mora.

### 12.- ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el plazo de reclamaciones para subsanar los motivos de la exclusión en la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión como personal interino de nueve plazas de Bombero, publicada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, núm. 3.863, de fecha 24-12-99, se ha presentado en el Negociado de Personal la documentación de un aspirante.

## FUNDAMENTOS JURIDICOS

De conformidad con la base quinta de la Convocatoria, contra la Resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse recurso de Alzada ante el Presidente de la Ciudad, de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad*.

### PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir como personal interino nueve plazas de Bombero de la Ciudad de Ceuta, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, mediante el sistema de Oposición Libre.

### ADMITIDOS

Aldelkader Anan, Ali .....	45.092.319
Abdel-Lah Mohamed, Abdellilah .....	45.084.593
Albarracín Casanova .....	45.068.325
Almazán Palenzuela, José Alejandro .....	45.076.370
Amores Campaña, Javier Antonio .....	45.085.244
Arnet Villalta, Juan Luis .....	45.096.188
Baeza García, Juan Antonio .....	45.089.513
Barreiro Márquez, Víctor .....	45.085.634
Benítez Blázquez, Sergio .....	45.091.173
Benzo Muñoz, Rafael Alberto .....	45.097.032
Bernal Fernández, Juan Manuel .....	8.928.955
Blanco Vilches, Fco. Javier .....	45.078.613
Cajal Martín, Julio Juan .....	45.089.123
Carmona Barrientos, Sergio .....	45.092.249
Castaño Chacón, Alfonso José .....	45.071.472
Castro Rodríguez, Antonio Joaquín .....	45.093.416
Cortizo Sánchez, Manuel .....	45.076.285
Cuadra Vega, Nicolás Iván .....	45.094.402
Chaves Lorenzo, Antonio .....	45.078.551
Delicado Jiménez, José Antonio .....	45.086.230
Duarte Jiménez, Fco. Antonio .....	45.085.322
Expósito Pérez, José Javier .....	45.098.594
Fernández Gutiérrez, Antonio .....	45.074.558
García Pajares, Oscar .....	45.087.553
González Guerra, Juan Carlos .....	45.075.821
González Salas, Juan Carlos .....	45.090.983
González Sánchez, Juan Pedro .....	33.371.550
Haddu Mohamed, Karim .....	45.090.433
López Lorente, Daniel Ramiro .....	27.393.344
López Ojeda, Rafael Angel .....	45.101.231
López Rodríguez, José Carlos .....	45.071.188
Luque Díaz, Pedro .....	45.074.782
Maldonado León, José Domingo .....	45.097.030
Martínez Acebrón, Miguel Angel .....	20.150.771
Merino Rodríguez, Tomás .....	45.069.734
Morales García, Juan Fco. ....	45.084.379
Morales Larrazábal, Eloy .....	45.085.294
Muñoz Vidal, Alexis .....	45.100.594
Mustafa Ahmed, Mohamed .....	45.082.139
Navas Lázaro, Antonio .....	45.081.498

## ADMITIDOS

Nieto Miaja, Angel .....	45.082.038
Piñero Guerrero, Fco. Javier .....	45.064.347
Ponce Benítez, José Francisco .....	45.096.194
Portillo Montes, Rafael .....	45.094.162
Pozo Costa, Jorge .....	45.080.962
Rebollar Ramón, David .....	45.089.511
Ríos Lledó, Carlos .....	45.079.627
Ríos Navarro, José Luis .....	45.069.840
Román Revuelta, María Jesús .....	45.067.161
Romero Guerrero, Alejandro .....	45.082.434
Sáez Jiménez, Andrés .....	30.676.653
Salas Durán, Jacinto .....	45.070.597
Serrán Lázaro, Rafael .....	45.073.516
Soldán Rivera, Francisco .....	28.921.840
Soto Leoncio, José .....	45.075.260
Torres García, José Javier .....	45.082.614

## ADMITIDOS

Valenzuela Guerrero, Francisco Javier .....	45.092.091
Vega Rodas, Alberto .....	45.093.563
Villena Guirado, Rafael .....	45.077.087
Zurrón Peña, José Luis .....	45.064.310

## EXCLUIDOS

Martín Cirre, Juan Carlos .....	16.295.995
Solicitud presentada fuera de plazo.	
Ziegner, Jens Thomas .....	X-1.773.763-A
No reunir el requisito exigido en la base 3.1.a) de la Convocatoria.	

Así lo provee, manda y firma el Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública, D. Juan José Rosales Fernández, en Ceuta, a diecisiete de febrero de dos mil.